ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de MARZO del 2017, a las 10h00, en el décimo piso del Edificio COFIEC, ubicado en la intersección de las avenidas Patria y Amazonas esquina, concurren los accionistas de la Compañía, **WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.**, según se desprende del cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	REPRESENTADO POR
WORLD COURIER GROUP INC.	US$ 713,250.00	713.250	Dr. Juan Carlos Bustamante
W.C. INTERNATIONAL LIMITED	US$ 1,750.00	1.750	Dr. Juan Carlos Bustamante
TOTAL	**US$ 715.000,00**	**715.000**	

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas, debidamente representados por el doctor Juan Carlos Bustamante, por los derechos que les asisten, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
3. **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
5. **Designar, si fuere del caso, los funcionarios que deben ser designados de acuerdo con la ley y los estatutos sociales dela Compañía, y fijar o revisar su remuneración correspondiente;**
6. **Resolver respecto de la designación del Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señora Patricia Ponce Arteta; y, como Secretario el señor Franklin Rodriguez, Gerente General de la compañía.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime, conoce y resuelve:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación.

Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

2.-Conocer y aprobar el Informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación.

Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

3.-Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de la lectura de las Notas a los Estados Financieros presentados por el Gerente General, se mociona su aprobación.

Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

4.-Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016

Toma la palabra el Gerente General e informa a los presentes que, en el ejercicio económico 2016, la Compañía tuvo una utilidad de US$ 23,531.15 y mociona que luego de que se pague la participación de utilidades a los empleados, la diferencia quede en la compañía a órdenes de los accionistas, para la consecuente resolución en una Junta futura.

Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

5.- Designar, si fuere del caso, los funcionarios que deben ser designados de acuerdo con la ley y los estatutos sociales dela Compañía, y fijar o revisar su remuneración correspondiente;

El Secretario informa que el nombramiento de Presidente de la Compañía venció en marzo de 2017, por lo que mociona que se reelija al actual Presidente, esto es la Dra. María Patricia Ponce Arteta.

Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes y por tanto se reelige a la Dra. María Patricia Ponce Arteta y se autoriza al Gerente General para que emita el correspondiente nombramiento y lo inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

6.-Resolver respecto de la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017

El Secretario informa que anualmente se tiene que elegir al comisario de la Compañía y, por disposición legal nueva, a partir de este año 2017 la empresa deberá contar con un Auditor Externo que emitirá un informe anual.

De igual manera, el Secretario mociona que se elija a la empresa Advalue Asesores Cia Ltda., como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

Para el cargo de Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2017, el Secretario mociona que sea la firma Price Waterhouse & Cooper (PwC). Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el

Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

En cuanto a las remuneraciones del Comisario y Auditor Externo, se autoriza al Gerente General para que, con plenitud de atribuciones, éste negocie y suscriba los respectivos contratos.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.

A las 11H00 se levanta la sesión.

Dr. Juan Carlos Bustamante
WORLD COURIER GROUP INC.

Dr. Juan Carlos Bustamante
W.C. INTERNATIONAL LIMITED

Patricia Ponce Arteta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Franklin Patricio Rodriguez Parreño
SECRETARIO